

**SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL  
REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE SERVICIOS (MTS) - NIVEL CENTRAL**

**ACTA N°02/2020**

Asunción, 04 de marzo de 2020  
Sesión MTS – Ciclo de Vida: 8:00 a 10:15hs  
Lugar: Sede de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS)

**OBJETIVO**

Validar instrumentos que permitan avanzar en la implementación del Sistema de Protección Social en los 4 territorios seleccionados, contribuyendo al desarrollo de una gestión por resultados.

En ese contexto se definen los siguientes objetivos específicos:

- Validar los Paquetes de Servicio Núcleo del SPS,
- Validar los instrumentos de relevamiento de inventario de servicios, cobertura y proyección; y
- Definir los siguientes pasos.

**TEMAS TRATADOS**

1. Presentación de los resultados de la revisión y ajuste de los Paquetes de Servicios Núcleo del SPS,
2. Presentación de los resultados del trabajo en las Mesas Temáticas habilitadas para la revisión de los Instrumentos de relevamiento de información acerca de los Servicios en los 4 territorios, y
3. Sigüientes pasos.

**ACUERDOS**

1. Se entiende por Paquete de Servicios Núcleo, el conjunto básico de Servicios, cuyo acceso de forma concurrente, el Estado pretende asegurar a las personas y comunidades. Constituye el esfuerzo de priorización política, presupuestaria y técnica, destinado a delinear el contenido del SPS para su implementación de manera gradual, progresiva y sostenible financieramente, que se realizará en una primera fase en el año 2020, en los distritos seleccionados por el Gabinete Social: Villeta, Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno y Santa Rosa del Aguaray.
2. Se da por validada técnicamente la composición de los Paquetes de Servicios Núcleo para las distintas categorías del SPS según lo siguiente: cinco Servicios, categoría 0 a 4 años (antes del nacimiento); cinco Servicios, categoría 0 a 4 años (en el nacimiento), ocho Servicios, categoría 0 a 4 años (después del nacimiento); siete Servicios, categoría 5 a 13 años; nueve Servicios, categoría 14 a 17 años; nueve Servicios, categoría 18 a 29 años; diez Servicios, categoría 30 a 59 años; siete Servicios, categoría 60 años y más. El detalle de la mencionada composición forma parte integral de este Acta como anexo y será elevada a la Coordinación del Gabinete Social para su tratamiento en la próxima reunión del Gabinete Social.

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**

3. Se dan por validadas las estructuras de los instrumentos de relevamiento de: i) Inventario de servicios, ii) cobertura y iii) proyección, revisados y ajustados con las instituciones en el marco del trabajo realizado en las Mesas Temáticas habilitadas para el efecto.
4. Cumplidos los hitos mencionados previamente, se habilita el proceso de activación de las Mesas Técnicas de Servicio a nivel territorial, aguardando de las instituciones la identificación de los referentes claves que prestan sus servicios en los 4 distritos seleccionados: Villeta, Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno y Santa Rosa del Aguaray, a fin de que los Coordinadores Territoriales de la UTGS tomen contacto con los mismos de manera inmediata. Se acuerda, además, que los referentes institucionales de la Mesa Técnica de Servicios – Nivel Central, tomarán contacto con los mismos a fin de dar las orientaciones correspondientes acerca de la prioridad que representa para el Gobierno el proceso de instalación e implementación del SPS. La UTGS se compromete a compartir el cronograma de visitas a territorio, vía correo electrónico.
5. Con relación a los siguientes pasos se acuerda lo siguiente:
  - 5.1 Al jueves 05 de marzo los referentes de la MTS remitirán por correo electrónico el resultado del barrido rápido de información en el formato validado, correspondiente al distrito de Mariscal Estigarribia,
  - 5.2 Para el envío de la misma información relacionada con los otros tres distritos: San Juan Nepomuceno, Villeta y Santa Rosa del Aguaray se fija como plazo de envío para el martes 10 de marzo del corriente,
  - 5.3 Se habilita la Mesa Temática “Plan de Mejora de Servicios” para lo que se convoca a reunión para el día martes 10 de marzo con la participación de los actores claves que identifiquen los referentes designados.
  - 5.4 Se habilita la Mesa Temática “Identidad”, la cual será convocada de acuerdo a las distintas instituciones, a ser coordinada por la UTGS.
6. La Unidad Técnica del Gabinete Social remitirá vía correo electrónico el calendario de compromisos acordado con los adjuntos correspondientes, y aguardando por el mismo medio la respuesta institucional en los plazos establecidos. Asimismo, arbitrará los medios necesarios para facilitar a los referentes institucionales las condiciones para que realicen la remisión de las informaciones solicitadas. Se fija la próxima sesión de la MTS para el día jueves 12 de marzo del corriente.
7. Rubrican esta Acta, los representantes de las instituciones que componen, en forma conjunta, la Mesa Técnica de Servicios – Nivel Central, utilizando como aval la lista de asistencia de la reunión.

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**



Paraguay Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀÍ  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



Paraguay Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀÍ  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Mesa Técnica de Servicios - Nivel Central

Día: miércoles 04 de marzo de 2020

Hora: 08:00

Lugar: Unidad Técnica de Gabinete Social

N°	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
1	Lourdes Maubet	MINNA	Jefa Depto	72 958 239	lmaubet@gmail.com	[Firma]
2	Edger Martine	SMS	Director	41344749	edgermartine@gmail.com	[Firma]
3	Maida Barmos	MSP/PS-DAPS	Directora	71927374	maidapaguay@yahoo.com	[Firma]
4	Liz Curcio	✓	Area Sección	25264993	liz.curcio@mosp.gov.py	[Firma]
5	Patricia Gonzalez	✓	Dir. Gestión P.P.	81683622	patricia.gonzalez@mosp.gov.py	[Firma]
6	Giusele Morinigo	MTESS	Directora	096 738655	giuselemorinigo@hotmail.com	[Firma]
7	Laura Coronel	MTESS	sección planificación	0982119465	lcf734@hotmail.com	[Firma]
8	Lina Franco	INDI	Técnica Planific.	878-55-435216	linafraanco23@gmail.com	[Firma]
9	Princessa Jeronimo	M. Mujer.	Directora	0983352719	princessajeronimo@gmail.com	[Firma]
10	Xavier Rousseau	REGISTRO CIVIL	DIRECCION - DOREL	81-210827	xavierrousseau.me.ate@gmail.com	[Firma]
11	WALTER OLIVERO	COH	DIRECCION	81530776	walter.olivero@coh.gov.py	[Firma]



Paraguay Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀÍ  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Mesa Técnica de Servicios - Nivel Central

Día: miércoles 04 de marzo de 2020

Hora: 08:00

Lugar: Unidad Técnica de Gabinete Social

N°	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
1	Rossina Santandrea	UM	Jefe	0981852414	rossina.santa.01@hotmail.com Pseudocato@gmail.com	[Firma]
2	Milena Cordova	DETY - MAG	Sección de Depto	0981849985	micordova57@hotmail.com	[Firma]
3	Dalia Bogardi	DETY - MAC	Técnica	098134008	dalia.bogardi@gmail.com	[Firma]
4	Carmen Ubalde	UTGS	SECCION TECNICA	0981402666	carmenubalde@hotmail.com	[Firma]
5	Diana von Bergen	UTGS	AT	0981-310227	diana.vonbergen@gmail.com	[Firma]
6	TERESA GARTE	UTGS	AT	81-440065	teresa.garte@gmail.com	[Firma]
7						
8						
9						
10						
11						

**Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay**

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy